



Revista Tópicos Educacionais

ISSN: 2448-0215

Centro de Educação - CE - Universidade Federal de  
Pernambuco - UFPE

García, Santiago Álvarez

LA EDUCACIÓN EN LAS CONSIDERACIONES SOBRE EL GOBIERNO DE POLONIA DE ROUSSEAU

Revista Tópicos Educacionais, vol. 26, núm. 1, 2020, Enero-Junio, pp. 41-56

Centro de Educação - CE - Universidade Federal de Pernambuco - UFPE

DOI: <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=672771284003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto



# Revista Tópicos Educacionais

**ISSN: 2448-0215 (VERSAO ON-LINE)**

---

## **LA EDUCACIÓN EN LAS *CONSIDERACIONES SOBRE EL GOBIERNO DE POLONIA* DE ROUSSEAU**

**Santiago Álvarez García<sup>1</sup>**

**Resumen:** El artículo ofrece un análisis pormenorizado de la educación del ciudadano propuesta en las *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia* de Rousseau. Se destacan las principales incompatibilidades con la pedagogía defendida en el *Emilio*, así como sus consecuencias para la igualdad y la libertad en relación con la filosofía política defendida en el *Contrato Social*. Se concluye que el ciudadano que se forja en la educación polaca integrará al otro en sí mismo precisamente para reconocerlo en su desigualdad, lo que supone la imposibilidad empírica del modelo teórico del *Contrato Social* para Polonia.

**Palabras clave:** Rousseau, Polonia, Educación, Individuo, Contrato Social, Libertad

**Abstract:** The article offers a detailed analysis of the citizen's education proposed in the Rousseau's *Poland Government Considerations*. The main incompatibilities with the pedagogy defended in the *Emilio* are highlighted, as well as its consequences for equality and freedom in relation to the political philosophy defended in the *Social Contract*. It is concluded that the citizen who is forged in Polish education will integrate the other in himself precisely to recognize him in his inequality, which implies the empirical impossibility of the theoretical model of the *Social Contract* for Poland.

**Key-words:** Rousseau, Poland, Education, Individual, Social Contract, Freedom

---

<sup>1</sup> Universidad de Sevilla, Sevilla-Espanha; <http://orcid.org/0000-0002-1069-8807>.

## 1. Introducción

Las ideas pedagógicas de Rousseau gozan de un insólito e injustificado salvoconducto intelectual. Existe un amplio consenso académico que asume que las incompatibilidades entre sus distintas propuestas educativas, lejos de ser la constatación de que los miembros de sus reflexiones sobre la educación se revelan inconsistentes entre sí, así como incoherentes respecto de aquellos principios que fundamentaban las principales tesis de su filosofía política, son el fruto de un esfuerzo por alcanzar, desde diferentes puntos de vista, la *idea* de una educación que no corrompa la bondad natural de la humanidad. Así, la educación del individuo en la «condición humana», encarnada por el *Emilio* y su propuesta ideal de una pedagogía cercana a la Naturaleza, capaz de salvaguardar al hombre de las presiones de una sociedad corrupta, inmoral y sin esperanza, y la educación del ciudadano, articulada en el *Discurso sobre economía política*, la carta a D'Alembert sobre el teatro y las *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia*, donde el sujeto es desnaturalizado para favorecer en él un amor a la patria capaz de «ennoblecer» su voluntad, se entienden como momentos filosóficos distintos que no se deben entre sí los rigores de la coherencia teórica y cuyas aparentes contradicciones no son sino el efecto producido por el particular estilo reflexivo rousseuniano (RILEY, 2001, p. 250).

Para nosotros, sin embargo, la imposibilidad de que sendas pedagogías, la del hombre y la del ciudadano, puedan ser conjugadas de manera consistente dentro de la filosofía ético-política de Rousseau evidencia algo más que una mera cuestión de forma o estilo que pueda resolverse ubicando cada propuesta educativa dentro de un determinado contexto que la avale y la vuelva eficaz. Las contradicciones que tensan la relación entre los distintos textos pedagógicos de Rousseau, y entre éstos y su *Contrato Social*, revelan un problema mucho más profundo y de fondo que amenaza un pilar fundamental del edificio teórico roussoniano. Cifrado este último en la concepción de una antropología en la que los hombres son descritos libres e iguales, dichas inconsistencias alumbran la naturaleza fantasmagórica de la misma, su inexistencia y su más absoluta imposibilidad, al tiempo que muestran cómo las propuestas educativas roussonianas sólo son eficaces justo cuando sirven de principios axiológicos a modelos políticos ajenos al defendido en el *Contrato Social* o se revelan incapaces para llevar este último a cabo.

A lo largo de los epígrafes que siguen analizaremos en detalle la propuesta educativa que para Polonia propone Rousseau reseñando aquellos elementos que

imposibilitan o desafían los postulados del *Contrato Social*, así como aquellas inconsistencias fundamentales con el *Emilio* que operan en la misma dirección.

## **2. La base antropológica de la educación: el “milagro” polaco.**

Cuando Rousseau escruta la realidad política y social de su tiempo con la lupa de su racionalismo, un cadáver recurrente emerge impuro del río de las ideas utópicas del ginebrino: el europeo. Como un pastiche en el que las distintas costumbres y caracteres que antaño conformaban y diferenciaban a franceses, ingleses o españoles apenas si se distinguen, el hombre es descrito como una suerte de cuerpo hipertrofiado por el vicio con el que la corrupción de las sociedades lo ha alimentado; un espíritu indigno ya para la libertad pues su voluntad, desvencijada por el lujo, el egoísmo y la hipocresía, hace tiempo que ha cruzado el punto de inflexión para la redención moral, social y política.

Tan trágico daguerrotipo justifica la apuesta pedagógica del *Emilio*, su naturaleza de manual de resistencia que ha abandonado ya cualquier esperanza de un impulso vital que alimente las arterias, las venas y el músculo de una *Voluntad General*<sup>2</sup>. Legitima, al mismo tiempo, el carácter nostálgico y utópico de la propuesta del *Discurso sobre economía política*, pues parece que el hombre que debiera ser modelado por el cincel de dicha educación pública no solo no existe ya en Europa, sino que no cabe esperarlo<sup>3</sup>. Sin embargo, de la arcilla de la historia y su ejercicio –ese para cuya comprensión Rousseau reconoce, sin ambages, límites en la capacidad de *su razón*<sup>4</sup>–, surgirá un pueblo, el polaco, que en las páginas del conde Wielhorski se revelará como una insospechada e imprevisible figura ávida de libertad y, milagrosamente, aún moldeable; un material antropológico irrepetible en el que probar, al fin, un modelo pedagógico capaz de conjugar la teoría y la práctica.

Semejante golpe de suerte, empero, pondrá a Rousseau frente al espejo de sus contradicciones. Las ideas con las que antaño la razón había tejido con elegancia un

<sup>2</sup> Peter Gay señala con acierto la insuficiencia de la propuesta pedagógica del Emilio a la hora de conjugar al hombre y al ciudadano y transformarlo en el sujeto político del *Contrato Social*. (Cf. GAY, 1970, p. 549).

<sup>3</sup> La nostalgia por la gloria pasada se trasluce en el preludio a su análisis de las figuras de Catón y Sócrates cuando afirma: “He ahí el origen de tantas hazañas inmortales, cuyo resplandor deslumbra a nuestros débiles ojos, y de tantos grandes hombres, cuyas antiguas virtudes parecen fábula cuando el amor a la patria se vuelve insignificante” (ROUSSEAU, 2011, p. 43).

<sup>4</sup> A propósito de la complejidad de las relaciones que definen a la Polonia que le acerca Wielhorski Rousseau afirma: “con mi cabeza en la plenitud de su vigor no hubiera podido discernir tan vasto conjunto de relaciones” (ROUSSEAU, 2016, p. 60).

cuerpo político sólido, serán transformadas por la *ocasión* polaca en una suerte de intuiciones sin referente posible, apenas un manojo de conexiones tan bien hilvanadas como impracticables. Polonia será, pues, una inesperada oportunidad que servirá para comprender la naturaleza fantasmagórica del protagonista del *Contrato Social*, así como la imposibilidad del proyecto político cifrado en el mismo. Será, precisamente, la efectividad de su propuesta educativa la que firme el parte de defunción del modelo teórico.

La existencia de un prodigo histórico como el pueblo polaco, auténtico oasis moral junto a los corsos en el desierto europeo, desafía una condición material que en el *Contrato Social* se entendía clave para que el ejercicio de la política tuviese como único fruto la libertad: la juventud de los pueblos. Hasta ese momento, la razón informaba de la imposibilidad de moldear y rescatar para la libertad a aquellos pueblos a los que su propia historia había erosionado con sempiternas costumbres y endurecido con prejuicios y vicios a lo largo del tiempo. Con la aceptación del encargo polaco, con la mera intuición de que semejante sustancia antropológica estaba en las condiciones no de alcanzar la libertad, que en cierta medida ya poseía, sino de conservarla y perfeccionarla, Rousseau, como señala con acierto Hermosa Andújar (2016, p. XVIII.): “cambiará a un pueblo no envejecido por la historia, por una historia no envejecida por la inmoralidad”. Un cambio, este, que desintegrará para siempre la naturaleza eidética de los protagonistas de la educación para tejerlos con la carne y el hueso de la historia polaca. Una *encarnación*, esta, del educando, que legitimará las desigualdades de una sustancia histórica que la educación institucional no tardará en convertir en la patria cuya conservación será el principal objetivo de la acción pedagógica.

No sería dicha condición la única en verse comprometida por el sujeto político que la historia había dibujado en Polonia. La naturaleza del pueblo polaco pondría contra las cuerdas otra de las verdades fundamentales que estaba, esta sí, directamente al servicio de la legitimidad de un determinado tipo de educación y de un ordenamiento político concreto: el de la relación intrínseca entre el carácter nacional y las instituciones del Estado. Como indica Hermosa Andújar (2016, p. LXVIII), polacos y corsos habían desarrollado contra todo pronóstico racional una misma naturaleza, permeable a la libertad, desde instituciones de lo más dispares, estableciendo con dicha verdad empírica la falsedad de esa verdad teórica que alimentaba la filosofía política de Rousseau. Las consecuencias pedagógicas de semejante contraejemplo fáctico al binomio formado por

las *instituciones* y el *carácter nacional*, cuya relación determinaba la dirección del proyecto educativo tanto del hombre como del ciudadano, serán determinantes.

Si en el *Emilio*, toda vez que era imposible transformar la condición moral de la sociedad, la educación perseguía configurar al hombre que de alguna u otra forma encarnaba y conservaba con su actitud los principios que animaban la génesis de las instituciones del *Contrato Social*, a pesar de no poseer la fuerza suficiente para instituirlas; y si en el *Discurso sobre economía política* la educación se organizaba para transformar al educando en ese hombre capaz de conservar dichas instituciones que a la postre retroalimentarían su carácter hasta establecer una suerte de círculo virtuoso; la educación en las *Consideraciones*, una vez operada la trasmutación del sujeto educativo teórico en el presente pueblo polaco, estará orientada, sin remedio, a despertar y a preservar en el corazón de sus educandos el amor por una historia y unas instituciones fundadas sobre una desigualdad material y jurídica que acabará perpetuándose (ANDÚJAR, 2016, p. XXVI.). La pureza moral que Rousseau verá preservarse en el sujeto histórico polaco determinará su opción por la reforma política en lugar de por la refundación del Estado para dotarlo de legitimidad en virtud de la igualdad. Un pueblo que ha resistido así a las fuerzas de la corrupción no debería alterarse a fin de no desnivelar el delicado equilibrio que lo ha traído en tan insólita condición hasta el presente (Rousseau, 2016, p. 63). Esa protección moral de la que gozará el presente polaco supondrá la legitimación del *estatus quo* social y jurídico de Polonia y con él la reformulación de los principios y objetivos educativos para adaptarlos a esa nueva realidad *pseudofeudal* que será ahora de la que brote la libertad. Las consecuencias de dicha transformación en la educación irán desde la revalorización de la imitación como una herramienta pedagógica legítima, pues el sujeto a imitar será ahora un héroe, un patriota que gozará de una suerte de adanismo ético, hasta la aparición de una educación del súbdito orientada a la alienación de su naturaleza individual en favor de la obediencia y el amor incondicional a la patria, toda vez que la desigualdad que configura al pueblo polaco ha desterrado para siempre a su antítesis teórica del escenario de la educación.

### **3. Los objetivos de la educación en las *Consideraciones***

La educación del ciudadano propuesta en las *Consideraciones* comparte con el resto de los textos pedagógicos de Rousseau un objetivo central que está en íntima conexión con el problema esencial de su pensamiento político: generar un círculo virtuoso

dentro del cual unos seres humanos, transformados ya por dicha educación, puedan vivir en una sociedad reconfigurada por ellos mismos donde todos disfruten de su propia autorrealización y de la comunidad con los demás (RILEY, 2001, p. 248). La concreción en Polonia de dicho objetivo central traerá consigo la aparición de una pluralidad de nuevos objetivos, subordinados entre sí, que, sin embargo, y en virtud de la materia humana e histórica sobre la que operarán, modificarán el cauce natural de los fines pedagógicos hasta bifurcar su desembocadura natural y hacerla, en ocasiones, irreconocible. Una vez que el axioma que vincula el carácter nacional a las instituciones del país salta por los aires, la orientación estratégica de la educación en pos de transformar al individuo en dignatario de las instituciones del *Contrato Social* que son las que, en última instancia, están vinculadas al ejercicio político de los hombres libres e iguales, puede desviarse, así como el objetivo mismo de la educación no deber fidelidad a dicho esquema. Este matiz permitirá a Rousseau modificar los principios expuestos en el *Discurso sobre la economía política*, aplicables sólo a individuos en condiciones de igualdad, y aquellos dedicados a la vida civil en el *Emilio*, válidos para un alma autónoma y crítica como la del protagonista de dicha educación, hasta hacerlos eficaces aplicados sobre sujetos política, social y económicamente desiguales.

El primero y fundamental será el de inocular en las almas polacas un amor incondicional a la patria. La primacía de dicho objetivo a la hora de formar ciudadanos ya la había justificado Rousseau formalmente en su *Discurso sobre la economía política*. La necesidad de que se cumpliese la *voluntad general*, auténtico baluarte y garantía del edificio político roussoniano, exigía al legislador conseguir que todas las voluntades individuales se convirtiesen en ella (ROUSSEAU, 2011, p. 39). Para ello afirmaba: “no basta con decir a los ciudadanos: “sed buenos”. Hay que enseñarles a serlo, y el ejemplo, que es la primera lección en este caso, no es el único medio posible. El amor a la patria es el más eficaz” (ROUSSEAU, 2011, p. 42). Este amor a la patria debe, en última instancia, despertar en el individuo la conciencia de que el régimen que la sustenta es justo, así como animar a su voluntad, una vez ha entendido que su identidad no puede descoserse de la de los demás, al sacrificio por la patria que lo constituye (ROUSSEAU, 2011, p. 45). Rousseau lanzaba, sin embargo, una advertencia que se volvía condición para la viabilidad de dicho objetivo: había que prevenir la extrema desigualdad para que dicho amor a la ley se diera. La excepcionalidad, en este caso, del educando polaco obligará a una relectura de la condición que transmutará su sentido material y económico en uno espiritual y educativo. Para amar a la patria no será necesario diluir la desigualdad

social, económica o jurídica, pues sobre ella se ha edificado la reforma; tan solo hará falta articular un artificio alienante capaz de doblegar la pulsión primitiva por el bienestar material en aras de una avidez moral irrefrenable por la gloria y el reconocimiento. Es decir, enseñar a amar a la patria significará metamorfosear la genética del educando hasta lograr acallar su hambre con el aplauso, su sed con el honor público. La naturaleza desigual del pueblo polaco ha convertido, pues, una medida de carácter económico en una necesidad educativa esencial: transformar al ser humano, al menos a aquellos que no detentaran jamás el poder ni probarán el lujo, en un devorador de símbolos.

Como vimos en el epígrafe anterior, los polacos no se habían constituido nunca en poder constituyente; en su memoria no había huella que les recordase, siquiera que les hiciera imaginar, la gestación de un objeto político similar a la *Voluntad General*. El amor a la patria no podía, pues, fundarse en una reflexión casi espontánea que los individuos llevasen a cabo acerca de la virtud de su propia acción política y de su extraordinario resultado, sino que debía迫使se a través de la hipertrofia de su más reciente pasado y la exaltación hiperbólica de su momento histórico fundacional, es decir, gestarse con la ayuda de un artificio tan robusto como alienante capaz de hacerles amar ese *status quo* profundamente desigual de cuya vertebración no han sido protagonistas y en cuyo futuro apenas serán relevantes.

La naturaleza particular del amor a la patria que exige Polonia obligará a Rousseau a aislar a un nuevo educando: el polaco que no es noble. Desarrollará en exclusiva para él toda una batería de nuevos objetivos al servicio de su alienación. Una alienación que compartirá en parte con el noble, quien también deberá ser educado para reconducir sus deseos particulares y alejarlos del lujo y la molicie que tanto han gangrenado al resto de las cortes europeas. La alienación de la individualidad será, pues, un objetivo transversal en las *Consideraciones*. Rousseau ya la había definido como fundamental cuando aconsejaba, a propósito de hacer germinar con la educación pública el patriotismo en el pulso diario del corazón del ciudadano:

Si, por ejemplo, se les ejercita desde temprana edad a no considerar su propia individualidad sino en sus relaciones con el cuerpo del Estado, así como a percibir, por así decir, su propia existencia como parte de este, se podrá lograr finalmente una identificación con ese todo superior, esto es, el sentirse miembros de la patria, amarla (ROUSSEAU, 2011, p. 50).

Por una parte, el noble deberá ser sometido a dicha alienación para o bien reorientar o, sencillamente, impedir la eclosión de su egoísmo hedonista, raíz de todos los males de la sociedad; los campesinos y los burgueses sufrirán la misma sacudida educativa contra su tendencia al placer, pero la erosión de su amor privado y egoísta deberá hacerse en este caso anulando, además, cualquier capacidad crítica y evaluativa de su situación material y política ya que, en éstos, la ausencia del amor por lo privado no podrá compensarse con el poder, sino que deberá satisfacerse con un alimento ficticio que les reconforte en su anulación como sujeto político. Ambos sujetos aprenderán *juntos* a ser el polaco, o los polacos del futuro. Su educación, indirecta en el espacio público y directa en la escuela pública, tendrá como objetivo último la igualdad y la hermandad.

La ambición de semejante programa educativo, trufado de una panoplia de objetivos que anticipan una compleja organización tanto de la escuela, como del propio espacio público, necesitará para articularse de modelos legislativos virtuosos. El siguiente epígrafe analizará los que Rousseau pondrá sobre la mesa para vertebrar sus medidas para Polonia.

#### **4. Los modelos de la propuesta educativa de las *Consideraciones: Moisés, Licurgo y Numa.***

La admiración de Rousseau por la grandeza de los pueblos de la antigüedad, por la elevación moral y heroica que sus instituciones provocaban en sus ciudadanos, por la metamorfosis que sus costumbres engendraban en un tejido humano que, compartiendo esencia con el de los actuales franceses, ingleses, o rusos, brillaba sobre estos con el fulgor del vigor y el patriotismo, le llevará a buscar en los mismos las estrategias para su proyecto educativo. El espíritu de la obra de tres de los más grandes legisladores de la antigüedad –Moisés, Licurgo y Numa– será elevado en las *Consideraciones* a la categoría de fundamento pedagógico e inspirará las medidas con las que Rousseau levantará su edificio educativo para Polonia.

El lienzo humano sobre el que Moisés aplicó sus medidas adolecía de las mismas dificultades que el pueblo polaco descrito en las primeras líneas de las *Consideraciones*: se trataba de “un enjambre de desdichados fugitivos, desprovistos de artes, de armas, de talento, de virtud y de audacia”. Moisés conseguiría, sin embargo, convertir a esa tropa errante y servil en un cuerpo político, en un pueblo libre. Las medidas

adoptadas por Moisés, basadas en el aislamiento cultural y la gestación de una identidad impermeable a cualquier contacto con otras culturas, servirán a Rousseau en su esfuerzo por construir pedagógicamente una poderosa y duradera nación con un pueblo casi devastado, parcialmente oprimido, en el máximo de sus desgracias y anarquía, desunido y empeñado, históricamente, en fagocitarse sin remedio (ROUSSEAU, 2016, p.60). Para ello, la clave será dotar al pueblo de costumbres y hábitos imposibles de unir con los de otras naciones; de ritos y ceremonias particulares, la mayoría de ellas inútiles y molestas, para mantenerlos en vilo y alejarlos de los demás hombres (ROUSSEAU, 2016, p.64). Rousseau trasladará estas medidas a Polonia con la intención de hacer germinar en sus ciudadanos el mismo sentimiento identitario que se presumía en el espartano que «ahíto de placeres en la corte del gran rey (...) [decía]: “¡yo conozco tus placeres, pero tú no conoces los míos!” (ROUSSEAU, 2016, p.69); “de tal modo que nunca un polaco pueda convertirse en un ruso” (ROUSSEAU, 2016, p.69).

La importancia fundamental de mostrar al pueblo siempre la patria en las leyes, en los juegos, en el hogar, en los amores y en sus fiestas, será la enseñanza fundamental que Rousseau extraerá de la obra legislativa de Licurgo. Sin descanso, pues, todo el ecosistema polaco, como el espartano, deberá estar referido a la patria. Esto obligará a Rousseau a entender la geografía civil polaca como una herramienta pedagógica más. Al igual que en el *Emilio* ocurría con el tutor y la naturaleza, en la Polonia de las *Consideraciones* el propio Estado como tutor modificará el entorno para convertir la experiencia cotidiana en aprendizaje, de modo que no solo en la escuela pública, sino en cada ámbito de la vida, la patria sea siempre el único horizonte posible del ciudadano. Al igual que el espartano degradado necesitaba de un yugo férreo que lo fijase, que sometiese sus debilidades y las convirtiera en virtudes patrióticas, el educando polaco necesitará, para digerir la patria desigual que se le impone, de un yugo virtual que será su entorno físico y temporal enteramente modificado.

De Numa, verdadero y único alquimista detrás de la metamorfosis de un puñado de bandidos en un cuerpo indisoluble de ciudadanos, según Rousseau, éste aprenderá una verdad que será vital para la consecución de los objetivos orientados al súbdito y a su necesaria alienación: la capacidad que los ritos frívolos y supersticiosos tienen para unir afectivamente a aquellos que por su naturaleza se repelen. En las *Consideraciones* veremos operar este principio allí donde la desigualdad material y jurídica supone un escollo que la educación debe salvar en favor de la germinación de la hermandad entre ciudadanos. Los ritos, que no tendrán por qué ser en Polonia

exclusivamente religiosos, vertebrarán las conciencias y permitirán a la población comprender, al margen de la razón, ideas que serán fundamentales para la metamorfosis necesaria de sus pasiones más elementales, así como para la inhibición, en el ámbito de esa ilusión hipertrofiada que será la patria, de la razón y su facultad crítica. El uso pedagógico del boato o de las ceremonias que analizaremos en el siguiente epígrafe operarán en ese sentido.

La exclusividad, pues, de hábitos y ceremonias de carácter nacional; los juegos y ejercicios que, manteniendo reunidos a los ciudadanos, aumentan su orgullo y su autoestima; y los espectáculos que, recordándoles su pasado glorioso hasta inflamar sus corazones de viva emulación, les hacen sellar vínculos indisolubles entre ellos, con la patria como fundamento, serán las directrices que fundamentarán cada una de las medidas educativas dispuestas para la formación del carácter nacional polaco.

## **5. La formación del carácter nacional polaco I: la educación a través del espacio público.**

La sustitución de una legitimidad política para el Estado, fundada en el pacto político entre libres e iguales, por una justificación moral, basada en la supuesta incorruptibilidad de la virtud del pueblo polaco, de su desigualdad constitutiva, obligará a Rousseau a recetar, como una de las bases del contenido educativo, una diseñada hipertrofia del pasado reciente y del presente polacos que convierta a sus ciudadanos en contemporáneos narcisos y a su patria en el río espejular que les devuelva la imagen de sí mismos que les nutre: “comenzad siempre por dar a los polacos una gran opinión de sí mismos y de su patria (...) Es necesario aprovechar las circunstancias de los acontecimientos recientes para elevar las almas al nivel de las almas antiguas” (ROUSSEAU, 2016, p.70). No se trata, pues, como en el *Contrato Social*, de amar de forma natural el edificio político que la conjunción de las voluntades libres ha construido, sino de gestar en las conciencias polacas, sobre todo en las de aquellos que han salido perdiendo en la reforma, una suerte de conjuro que les haga sentirse no solo iguales a la nobleza que ha escrito su historia y se prepara para redactar qué sea ahora el futuro, sino orgullosos de ser parte de semejante sujeto histórico.

Así como en el *Emilio* el tutor modificaba artificialmente la Naturaleza a su arbitrio para que la experiencia del alumno con la misma acabara convirtiéndose en un aprendizaje significativo, el Estado polaco, preceptor abstracto de la entera ciudadanía,

modificará toda la geografía del espacio público hasta convertirlo en una suerte de escuela permanente en la que los individuos aprenderán cuál es su patria, quiénes sus valedores y por qué deben amarla. Se levantarán, pues, monumentos en las ciudades para conmemorar la historia reciente del país, para glorificar el momento histórico que, cincelado en cada rincón, alegorizado en cada composición escultórica, exaltado en cada arquitectura, pasará a constituirse en el episodio fundacional de la nueva Polonia: la *Confederación de Bar*. La piedra, a diferencia del relato, eliminará de los corazones la envidia que Tucídides, por boca de Pericles, veía despertarse en los individuos cuando los héroes a los que se cantaba eran sus coetáneos; el granito o el mármol envejecerán casi mitológicamente los hechos recientes inspirando en sus espectadores el orgullo y la imitación, pues será la gloria y no otra cosa lo que los polacos bien educados moralmente pretenderán (ROUSSEAU, 2016, p.71)<sup>5</sup>.

Pero no solo la geografía física será manipulada en favor de la construcción de la nación: también lo será el propio tiempo. Dividido por las conmemoraciones periódicas, que Rousseau prescribe se hagan a propósito de dicho momento fundacional, el tiempo, otrora lineal, se volverá artificialmente cíclico. La vida, la narración íntima de lo que será cada polaco, el reconocimiento último de su niñez, su adolescencia, su madurez o su ocaso, estará atravesada de una pauta nacional. Todos organizarán su tiempo en virtud de la fecha o fechas conmemorativas; se entenderán a sí mismos en el tiempo a partir del calendario que les marca la patria. Su vida privada, aquella que Rousseau en realidad pretende arrebatarles, tendrá siempre la memoria del ciclo conmemorativo; allí, en cada periodo, los eventos personales serán encajonados, narrados para siempre en los intervalos artificiales marcados por el Estado. La más alta virtud reconocida en los hechos que se conmemoran será aprendida directamente en la propia celebración, pero indirectamente y con más fuerza en la naturalidad con la que dicha división del tiempo sustituirá a los equinoccios y ciclos naturales, en la íntima relación que tendrán con sus particulares biografías.

Los mismos ciudadanos formarán parte del escenario pedagógico a través de dos mecanismos. En primer lugar, los antiguos usos, como la vestimenta nacional, deberán ser restituídos por ser en esencia una de las formas directas con las que el polaco,

---

<sup>5</sup> Rousseau exigirá que se inscriban la totalidad de los nombres de los que participaron, de modo que el polaco tenga ya en su día a día una panoplia de héroes modelo sobre los que animar la emulación y comprenda el grado de redención de la virtud patriótica: “Quisiera que se erigiera un monumento en su memoria y se inscribieran en él los nombres de todos los confederados, incluso de los que hubiesen traicionado más tarde la causa común: una gesta tal debe borrar las faltas de toda la vida”.

materia y alumno al mismo tiempo, aprenderá su identidad diferencial al tiempo que siembra, sin saberlo, la semilla de la cohesión social(ROUSSEAU, 2016, p.72). En segundo lugar, el reconocimiento explícito a aquellos ciudadanos que han sufrido por la patria será la fórmula a través de la cual se ofrecerá la vía de desandar la desigualdad en el reino de lo virtual. El honor vuelto símbolo en virtud del privilegio honorífico de las familias se hará visible al resto alimentando una suerte de avidez de emulación por el reconocimiento. El polaco, estimulado por un entorno que es siempre la Polonia roussoniana, traducirá toda esa marejada simbólica, que lo cubre y lo mueve, como la confirmación de que el sentido de su vida habita en ese horizonte artificial. Incapaz ya de desandar con su voluntad la desigualdad material, preferirá trasmutar el interés por las cosas por un interés por los honores; preferirá a la soledad de su egoísmo el saberse objeto del juicio positivo de sus conciudadanos.

El ocio estará en Polonia, como en la *República* de Platón, al servicio de la educación del patriota. El teatro, la ópera y las comedias, por su tendencia a diluir el vigor de sus espectadores y a despertar en ellos las pasiones más proclives a emblanecerlos, serán rechazados o prohibidos en beneficio de una serie de variantes públicas que ejercerán, como los monumentos y las ceremonias, un papel pedagógico destacado. Los juegos públicos deberán compartir la naturaleza excepcional y única de todo aquello que se asocie a la patria de modo que la diversión sea mayor y distinta en Polonia que en el resto de los países. Estos juegos, que siempre concentrarán a todas las clases sociales, servirán para que los niños y los jóvenes se acostumbren a estar siempre juzgados por el público y vinculen el éxito y el honor con el juicio de los demás que, vueltos patria, desarrollarán como ellos un sentimiento profundo de hermandad y de respeto por la ley (ROUSSEAU, 2016, p.80).

Los espectáculos públicos supondrán el espacio idóneo para esa pedagogía del súbdito que anunciábamos más arriba. En ellos, todo el pueblo tomará parte sin distinción, aunque perfectamente distinguidos. Será el momento en el que el súbdito contemple con sus ojos un orquestado artificio que le hará comprender a quiénes obedece y por qué. Descartados aquellos en los que el honor depende de las cualidades del espíritu, de las que el pueblo es mal juez, así como los combates o las actividades más rudas, donde el vigor o la ausencia del mismo podrían azarosamente desdibujar la legitimación de la desigualdad que se pretende en el espectador, serán aquellos ejercicios menos crueles y más técnicos –donde la joven nobleza polaca dispondrá de la ventaja que les dará la

práctica constante de la equitación— los que configurarán dichos espectáculos. Se volverá entonces imposible tanto para el campesino como para el burgués, poco duchos en la hípica, demostrar cualquier rasgo de superioridad frente al noble. Una vez inoculada la importancia y la trascendencia del reconocimiento en los espectáculos, el noble y su papel en los mismos serán el medio pedagógico elegido para educar al desigual en la obediencia. Lo que en el *Contrato* se asumía como una parte más de la libertad, aquí se hará a partir de una alienación totalmente diseñada a través de la cual el campesino o el burgués se entenderán inferiores y comprenderán la legitimidad para el mandato del noble. Rousseau era claro al respecto:

Es importante empero, y más de lo que se piensa, que quienes deban un día gobernar a los otros se muestren desde su juventud superiores a ellos en todo, o al menos que lo intenten. Además, es bueno que el pueblo se encuentre a menudo con sus jefes en ocasiones agradables, que los conozca, que se habitúe a verlos, que comparta con ellos sus placeres. Con tal de que la subordinación sea siempre respetada y no se confunda con ellos (ROUSSEAU, 2016, p.74) .

El súbdito completará su alienación a través del efecto pedagógico del boato a través del cual aprenderá por el ojo lo que la razón jamás discerniría (ROUSSEAU, 2016, p.75).

## **6. La formación del carácter nacional polaco II: la educación pública.**

La formación directa del joven polaco supondrá, punto por punto, la reversión de la educación negativa propuesta en el *Emilio*: en la aurora de su educación, no estará aislado descubriendo su autonomía en el tira y afloja con la Naturaleza; no aprenderá en su adolescencia de historiadores como Tucídides las miserias y las glorias que habitan en el corazón de los hombres; no viajará cercano a su adulterz para comprender las formas en las que los hombres se organizan. Nada de eso se le prescribe al polaco, pues, como ya hemos visto a lo largo del artículo, el educando es una suerte de Jano, una antropología bicéfala que exige para amar de extraordinarios artificios. Rousseau lo sabe y ofrece el medio para convertir a semejante organismo en una unidad indisoluble: transformar la patria polaca en su Naturaleza. La educación pública, pues, se concentrará en que el niño aprenda que sus límites son los que le marca la patria, y que será en ella donde su libertad, sea esta la de mandar o la de obedecer, podrá de alguna u otra forma cristalizar.

Para llevar a cabo tal proyecto Rousseau prescribirá una batería de propuestas alimentadas por una premisa clara: “al abrir los ojos, un niño debe ver solo la patria, y hasta la muerte no debe ver otra cosa” (ROUSSEAU, 2016, p.75). A diferencia del joven pupilo en el *Emilio*, el joven polaco no será sometido a un aislamiento: su nueva naturaleza serán los demás. Junto a ellos, y aprendiendo desde sus primeros pasos en el espacio público la legítima desigualdad que los distancia, estudiará sin descanso a Polonia en cada una de las dimensiones desde la que ésta pueda ser pensada. No quedará, pues, ni rastro de esa necesidad de hacer costumbre de la novedad tan necesaria en el *Emilio* para que el niño perdiera el miedo a lo desconocido (ANDÚJAR, 1998, p. 54). De hecho, la premisa fundamental será la de reducir su mundo y su ámbito de seguridad a la propia nación. Todos los hitos educativos estarán vinculados a la patria que, más o menos forzada, lleva viendo desde que camina por la ciudad, y sintiendo desde que tiene conciencia vívida de las fiestas, los juegos y los espectáculos. El joven aprenderá a leer, pero lo hará sólo a través de los relatos que cuenten la historia de los héroes nacionales que ya conoce o confirma en los monumentos que le rodean. Lejos quedan la enseñanza poliédrica de los clásicos; la libertad y las formas no espartanas de amor a la patria que podría, como Emilio, aprender de Tucídides y de su *Oración Fúnebre*; muy lejos los ejercicios de la autonomía, de la individualidad, que podría enseñarle el *Robinson Crusoe*. A los diez años conocerá todos los productos de su país que, desechada la exploración libre de la Naturaleza, constituirán un estrecho límite natural en su conocimiento de qué sea el mundo. A los doce sabrá todas las provincias, caracteres y ciudades que componen Polonia, sin importar si ha tenido noticias de otros pueblos, cuya ignorancia lo predispone a un odio hiperbólico mucho más eficaz<sup>6</sup>. A los quince conocerá toda su historia. Una historia estudiadamente hipertrofiada para alimentar en su pecho una imagen poderosa de sí mismo que verá confirmada toda vez que ignora que el mundo no acaba en Polonia. A los dieciséis conocerá todas sus leyes. Unas leyes que no podrán parecerles injustas pues ha sido alienado desde su nacimiento para asumir como natural obedecer o mandar; como legítimo la división de su sociedad en clases. Lejos queda el resultado que se operaba en el *Emilio*, donde “al final de la educación el individuo ha conseguido asimilar al otro como parte del yo, y lo reconoce como un igual a sí mismo” (ANDÚJAR, 1998, p. 57).

---

<sup>6</sup> A propósito, por ejemplo, del silencio sobre los rusos y de su efecto Rousseau afirmaba: “debéis despreciarlos demasiado como para poder odiarlos” (ROUSSEAU, 2016, p. 73).

El ciudadano que se forja en la educación polaca ha integrado al otro en sí mismo, pero precisamente para reconocerlo como desigual.

En la educación pública polaca el preceptor, otra figura capital en el *Emilio*, ha desaparecido y su lugar lo ocupa ahora la ley que regula la materia, el orden y la forma de los estudios. Sus maestros, en el *Emilio* tutores que los acompañaban durante un buen tramo de sus vidas y tutelaban su crecimiento educativo, son ahora, como entonces, ciudadanos distinguidos y con una nueva forma de virtud: la de ser polacos, pero a diferencia de los anteriores, itinerantes. Como no podría ser de otra manera, serán aquellos héroes nacionales cincelados en el mármol los que, permaneciendo junto a ellos toda su vida, acompañarán ahora su crecimiento educativo.

Al igual que en el *Discurso sobre economía política*, la educación será pública y gratuita (ROUSSEAU, 2016, p. 79). Pero, lejos de serlo con la intención de emancipar a los individuos y volverlos libres o hacerlos escalar socialmente despertando en ellos las virtudes espirituales y físicas para ser hombres y ciudadanos cabales, su objetivo último será el de llegar a todos los rincones del tejido humano polaco para no dejar nada al azar y vaciar así el contenido diferencial de los individuos, manipular sus pasiones y convertirlos en los engranajes perfectos para semejante maquinaria.

## 7. Conclusiones.

El alumno polaco ha sido sometido a la opinión pública desde su infancia; ha visto desterrada la posibilidad del aprendizaje por descubrimiento monitorizado por el Estado, diluida su autonomía en el sujeto histórico colectivo que es Polonia; ha sido incapacitado para el cosmopolitismo sumergido en un carnaval identitario (RILEY, 2001, p. 264). Los juegos públicos, las ceremonias, la milicia ciudadana le han enseñado a ser un sujeto políticamente activo en el mandato, en el caso del noble, y en la obediencia, en el resto. Terminar con éxito su formación ha significado integrar la desigualdad como parte constitutiva de su ser. El resultado son dos polacos diferenciados que, reconociéndose desiguales, actuarán casi como una colección de autómatas en favor de la patria o la nación que conforman. La educación propuesta en las *Consideraciones* ha operado, pues, un resultado inverso al del *Emilio* e incapaz de armonizarse con el presupuesto antropológico fundamental del *Contrato Social* que constituía el principio axiológico del cuerpo político legítimo.

## Referências

- Boyd, William, *The Educational Theory of Jean-Jacques Rousseau*. Londres, Longman, 1911.
- Gay, Peter, *The Enlightenment: An Interpretation. Vol II: The Science of Freedom*. Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1970.
- Hermosa Andújar, Antonio, *De la educación del príncipe a la educación del ciudadano*. México. Triana. 1998.
- \_\_\_\_\_. “El (proto) nacionalismo de Maquiavelo y Rousseau y sus repercusiones en la política”. *Co-herencia*, vol. 13, nº 24, pp. 61-83.
- Masters, Roger D., *The Political Philosophy of Jean-Jacques Rousseau*. Princeton, NJ. Princeton University Press. 1968.
- Riley, Patrick, *The Cambridge Companion to Rousseau*. Cambridge. Cambridge University Press. 2001.
- Rousseau, Jean Jacques, *Escritos constitucionales* (trad., intr. y notas de Antonio Hermosa Andújar), Madrid, Tecnos, 2016.
- \_\_\_\_\_. *Emile*, trans. A. Bloom, London, Penguin, 1991.
- \_\_\_\_\_. “Letter to d'Alembert on the Theatre”, en *Politics and the Arts* (trad. y ed. de A. Bloom), Ithaca, NY, Cornell University Press, 1960.
- \_\_\_\_\_. *Political Writings* (trad. y ed. de F. Watkins). Edinburgh, Madison, University of Wisconsin Press, 1986.
- \_\_\_\_\_. *Discurso sobre la economía política*. Madrid, Maia, 2011.
- Wokler, Robert, *Rousseau*. Oxford, Oxford University Press, 1995.

**Recebido em dezembro de 2019.  
Aprovado em abril de 2020.**